

jemplares de la revista literaria en que se insertó por vez primera.

En esa segunda visita el Dr. Cronau vino acompañado de una de sus tres hijas: Margarita. Ella lo atendía en todo momento. Era su lectora i casi su lazarillo por la escasa vista que le quedaba. En varias ocasiones recorrió con ella los barrios nuevos i las nuevas avenidas i visitó los nuevos i los antiguos edificios históricos de la ciudad antigua. Su mayor satisfacción la tuvo en sus visitas a la Catedral Metropolitana. Complacido volvió a ver en el sarcófago de bronce, en el Mausoleo Colombino, la caja de plomo, en la urna de cristal, con los restos venerandos del ligur egregio. Volvía a ver i a contemplar las iniciales i las palabras inscritas dentro i fuera de la caja de plomo tales como él las había dibujado para su obra medio siglo antes. Con tranquila emoción nos hablaba de sus impresiones renovadas en presencia de la Basílica, del Monumento, del Sarcófago i de la Caja de Plomo con los Restos del Esclarecido e Ilustre Varón Don Cristóbal Colón.

La Academia Dominicana de la Historia le manifestó al venerable anciano e historiador conspicuo su amistosa simpatía atribuyéndole, en un acto académico, la investidura de Miembro Correspondiente poniendo en sus manos el

diploma con frases de gratitud i justicia pronunciadas por el Presidente. El Gobierno Dominicano, a su turno, lo condecoró con las insignias de la Orden de Juan Pablo Duarte i de la Orden de Cristóbal Colón. Ambas distinciones, merecidas, fueron gratas a su noble espíritu hasta el día de su muerte. Demuéstralo el regalo de documentos históricos, obra suya, relativos a la Ciudad Primada i a los Restos del Descubridor. Demuéstralo, así mismo, la breve carta de duelo, mui sentida, dirigida al Presidente de la Academia de la Historia, con la cual su hija Margarita le comunica el fenecimiento de su padre i sus últimos pensamientos con un voto de salud i de vida en la hora de su muerte.

La Academia Dominicana de la Historia rindió homenaje de duelo a su Honorable Individuo Correspondiente e Ilustre Historiador de América, en la sesión celebrada el domingo 29 de Noviembre, i resolvió dedicar a su memoria las páginas editoriales de "Clío" en su última edición del corriente año.

Con estas páginas de honor i de condolencia dejamos cumplido el acuerdo de alta consideración con que honra la obra i la vida del Dr. Rodolfo Cronau la Academia Dominicana de la Historia.

CARTAS DE DUELO

Philipse Manor
North Tarry Town, N. Y.
Noviembre 10 de 1939.

Honorable
Dr. Federico Henríquez i Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana
de la Historia.

Honorable señor:

Es con mucha tristeza que estoy obligada a informar a usted la muerte de mi querido padre, Rudolf Cronau. El dejó este mundo, tranquilamente el 27 de Octubre.

Mi padre me recomendó informar a usted de su muerte, i enviarle sus mejores deseos por su vida en el futuro. Yo también enviaré a usted, más tarde, algún material, para ser agregado a los planos i demás documentos que él donó a esa Academia, concernientes a Colón.

Recibir la Condecoración de la Orden de Cristóbal Colón fué la última gran satisfacción que mi padre tuvo en su vida.

De usted mui sinceramente.

Margaret Wnderlich.

Academia Dominicana
de la
Historia

Ciudad Trujillo, Noviembre 30 de 1939.

Señora
Margarita Cronau de Wn-derlich
North Tarry Town, N. Y.

Distinguida amiga:

El radio o el cable nos sorprendió, a fines de octubre, con la noticia infáusta: el Dr. Rodolfo Cronau murió el día 27 en su residencia de New York.

Tal suceso i el duelo de la familia han sido, desde la primera hora, motivo de pena para sus amigos i especialmente para la Academia de la Historia. Esta fué informada por mí del contenido de la carta, mui sentida, con que usted tuvo a bien participarme el fenecimiento del noble anciano.

La Academia acababa de recibir i examinar los documentos históricos, dibujos al creyón i a la pluma, obras del historiador i artista de merecido renombre, con los cuales su honorable genitor quiso expresar su gratitud i dejar un re-



cuerto de su primera visita a la Ciudad Primada i Colombina enviándolos como obsequio a la Academia Dominicana de la Historia. Acepte su familia, en el nombre del ilustre fenecido, las gracias merecidas que la muerte a poco no le permitió recibir como testimonio de nuestro reconocimiento. Esos documentos serán conservados como un regalo valiosísimo.

En la sesión celebrada el domingo 26 del mes que hoy termina, luego de leída la carta de usted antes aludida, la Academia rindió silencioso homenaje al Dr. Cronau i dispuso que en la revista "Clío", última edición del año, se dediquen

las páginas editoriales a honrar la memoria del historiador i artista que ha dos años, en su segunda visita al país, fué distinguido con el diploma de Individuo Correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia.

Al ofrecerle a usted i a los demás dolientes el voto de pésame formulado por la Academia, en esta hora triste de su gran duelo, echo de menos al noble anciano que fué mi amigo, i le agradezco el voto afectivo con el cual me recordó i saludó al despedirse de la vida.

Fed. Henríquez i Carvajal.

La Española en tiempo de Fuenmayor

Fragmentos de un Pequeño Estudio Histórico

Por AMERICO LUGO

(V. Núms. XXVII, XXVIII, XXIX, XXXV, XXXVI y XXXVII de Clío)

XXI

REAL HACIENDA. GOBIERNO MUNICIPAL.

136. Oficiales reales.— 137. El primer cabildo de América.— 138. Libertades locales.— 139. Gobierno local indiano. Regidores. Alguaciles. 140. Disposiciones sobre cabildos y regidores. 141. Alcaldes.

136. Oficiales Reales. Los oficiales reales eran unos funcionarios que actuaban en las Indias para cobranza, guarda, administración y distribución de la Real Hacienda; y los primeros, proveídos en 1493 para acompañar a Colón en su segundo viaje, fueron Gómez Tello como tesoro, Bernal Díaz de Pisa, que era alguacil de corte, como contador y Diego Marque como veedor. El primero no pasó a las Indias y desempeñó el cargo Sebastián de Olano. (1) Eran, pues los Oficiales Reales en número de tres: un tesorero, para recibir la Real Hacienda y pagar lo que en ella se libraba; un factor y veedor para asistir en las funciones, rescates, compras, ventas etc.; y un contador que llevase libro, cuenta y razón de todas las operaciones. La autoridad de estos oficiales fué creciendo en gran manera hasta que al fin, por cédula de 16 de Abril de 1538 se mandó tuviesen voz y voto como regidores en los ca-

bildos. En 1535 se les había ordenado que sirviesen sus oficios personalmente y no por tenientes, si no fuera en enfermedad o en otro caso permitido por las leyes; y en 1537, se previno a los de la Española que no pagasen lo que por sentencia dada por la Audiencia debiere la Real Hacienda, de soldadas o salarios.

137. El primer cabildo de América. Si es cierta, como es posible, la afinidad entre los primitivos pobladores de la Península Ibérica y las poblaciones del Africa Septentrional, el Ayuntamiento, que aun hoy, como dice Oliveira Martins, constituye en España la molécula social, es la djemaa o aldea de las tribus del Atlas, convertida en municipio por los romanos. Sea como fuere, la aldea española, con su alcalde elegible, pasó a las Indias con los conquistadores para reproducirse en éstas a medida que se iban fundando y poblando lugares, villas y ciudades. El primer cabildo del Nuevo Mundo creóse en la isla Española, cuando a fines de 1493 fueron nombrados para la erección de la ciudad de la Isabela oficiales de justicia y regimiento, alguacil mayor Pedro Fernández Coronel y alcaide de la fortaleza Antonio de Torres.

138. Libertades locales. Aunque los municipios españoles, florentísimos durante los siglos

